

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-005851/2020
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno
Izaskun Bilbao Barandica (Renew)

Asunto: Ciudades y regiones en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

Las regiones y ciudades son el ámbito en el que se produce la integración de las personas migrantes. A ese nivel se gestionan la mayor parte de los servicios públicos que la facilitan, como la sanidad, la educación o la asistencia social. Igualmente, son las autoridades locales y regionales quienes tienen un conocimiento más próximo del mercado laboral. Sin embargo, el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo solo las cita cuando se refiere a la migración como herramienta para captar talento (apoyando la integración en las comunidades locales). Sin embargo, regiones y ciudades pueden ofrecer un mapa detallado de las posibilidades de integración, activar una solidaridad efectiva o desarrollar propuestas para promoverla, como la llamada «Share», en la que han venido trabajando cerca de quince regiones europeas para apoyar los objetivos del nuevo pacto migratorio.

1. Dado que regiones y ciudades prestan la mayor parte de los servicios a las personas migrantes, ¿por qué no se les ofrece un papel activo en este pacto?
2. ¿Por qué regiones y ciudades no figuran entre los agentes colaboradores para la integración?
3. ¿Qué papel reserva a ciudades y regiones el plan de acción para 2021-2024 que se cita en el Pacto sobre Migración y Asilo?

ES

E-005851/2020

Respuesta de la Sra. Johansson

en nombre de la Comisión Europea

(10.2.2021)

El impacto de la migración se deja sentir sobre todo a escala local. Las ciudades y regiones son, por tanto, socios clave para que la Comisión aplique el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, en particular en materia de integración.

Desde la adopción de su plan de acción de 2016 sobre la integración de los nacionales de terceros países, la Comisión ha puesto en marcha iniciativas para cooperar con los entes locales y regionales en este ámbito. Cabe citar, por ejemplo: la creación de una asociación sobre la inclusión de los migrantes y refugiados en la agenda urbana; la puesta en marcha de la Academia Urbana de la Integración para proporcionar formación a responsables políticos y profesionales de todos los niveles; proyectos piloto en el marco de las Acciones Innovadoras Urbanas sobre la integración de migrantes y refugiados, y financiación con cargo al Fondo de Asilo, Migración e Integración para fomentar los intercambios entre ciudades y regiones en materia de integración.

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo hace referencia a una cooperación reforzada con los entes locales y regionales. El Plan de Acción sobre Integración e Inclusión, adoptado por la Comisión el 24 de noviembre de 2020 en el marco del nuevo Pacto, señala que la integración se produce a escala local y que las ciudades y regiones deben recibir apoyo en su labor de integración. También hace especial hincapié en la creación de asociaciones sólidas con los entes locales y regionales. Igualmente, contempla numerosas medidas concretas para reforzar la cooperación con estas partes interesadas y facilitar su acceso a la financiación de la UE con fines de integración.